DATOS GENERALES							
Número de acta	**14**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaria de Infraestructura Física**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Construcción y mantenimiento**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Equipo social interventoría y contratista**						
Lugar:	**Oficina Secretaría de infraestructura**	**Fecha:**	**16/02/2026**	**Hora Inicio:**	**2 p.m.**	**Hora Finalización:**	**4:00 p. m.**
Actividad o tema:	Revisión Actividades Sociales			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**x**	**NO**	
Elaborado por:	Componente social Interventoría	**Convocada por:**		Supervisión social.			
Objetivo de la reunión:	Revisar actividades sociales ejecutadas en el período y pendientes para el cierre del proyecto.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	
2	Revisión de PQRS
3	Piezas comunicacionales.
4	Programa de sostenibilidad
5	Programa de capacitación a la comunidad
6	Actas de vecindad y entorno e informe final.

DESARROLLO TEMÁTICO

Seguidamente del saludo se procede al desarrollo del orden del día.

Cierre de PQRS:

- Comenta la interventoría social referente al frente de obra del Popular 1, UVA La Cordialidad, que para finalizar la intervención es necesario que EPM corrija la fuga de agua causante del levantamiento del adoquín, además se espera que el mismo EPM repare el adoquín en ese punto de la vía.
- El contratista informa que en el mes en curso se cerraron las PQRS interpuestas por Yolanda Rúa y Emilsen Posada a conformidad de las peticionarias; el contratista pagó el daño de las acometidas afectadas, queda pendiente el cierre de la petición presentada por la señora Luz Mercedes Escobar, la cual arreglo EPM y va asumir el costo el contratista, acore con la dirección que dio la supervisión.
- Haciendo referencia a la PQRS del señor Gustavo Adolfo, sobre el daño de una moto en zona intervenida por el proyecto en el sector del Popular1; el contratista respondió que no hay responsabilidad desde la obra en dicha afectación, puesto que se estaba cumpliendo con todas las normas de cerramiento y señalización al momento del suceso.
- La profesional social del contratista informa que recibieron una queja durante la ejecución de la obra en el barrio Manrique Oriental por daño de un aviso publicitario de una panadería, solicitud que está peniente de respuesta.

Piezas comunicacionales.

- ✓ **Volantes:** Informa el comunicador social, que no se cuenta a la fecha con existencia de volantes informativos de la obra; pero teniendo en cuenta la fase del proyecto de Malla Vial, se considera que no es necesario impresión de más volantes.
- ✓ **Afiches:** A la fecha se cuenta con una buena cantidad de esta pieza comunicacional impresa, suficientes para apoyar las socializaciones de inicio de obra que se requieran en el proyecto.
- ✓ **Pasacalles:** De acuerdo con la última modificación del acta, del 21 de noviembre del 2025 al 16 de enero del 2026. Se aprobaron 3 pasacalles, de los cuales se instalaron los 3, y contando con presupuesto social aprobado del 17 de enero al 28 de marzo, a la fecha se han instalado dos pasacalles más.
- ✓ **Carteleras informativas:** El contratista informa que en el mes de febrero no se ha instado carteleras informativas; los profesionales sociales además aclaran, respecto a la cartelera encontrada en el baño del frente de obra del sector El Volador, que se trata de una cartelera que se había reportado como robada, instalada en la intervención del pompeyano por el centro comercial Unicentro.
- ✓ **Circulares informativas:** Se continúan implementando para informar sobre inicio de obra en las socializaciones con la comunidad.

Programa de sostenibilidad: Se comunica que el día 19-02-2026 se llevará a cabo una nueva jornada de sostenibilidad, en el sector La Isla, barrio Santa Cruz y comprende capacitación a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente y taller de siembra de plantas en el espacio público.

Programa de formación y capacitación: Capacitación a la comunidad: Se brindará un taller sobre seguridad vial a la comunidad beneficiada con la intervención en el sector La Isla.
Actas de vecindad y entorno e informe final: La interventoría social manifiesta que las actas de vecindad cerradas de los sectores de Aures, Buenos Aires y Castilla, están revisadas y firmadas por la interventoría y se remitirán nuevamente al contratista, para que se organicen para la entrega en el informe final del proyecto; se solicita que se suban a una memoria USB, acta por carpeta (formato escaneado con su respectivo registro fotográfico).
La profesional social del contratista comenta que falta por cerrar las actas de vecindad del Poblado.
Se hace referencia a la entrega del informe final, concluyendo que se montará en el mismo formato del informe mensual y se procurará copilar la información por programa en cuadros.

CONCLUSIONES	
1	La interventoría remitirá las actas de vecindad cerradas nuevamente al contratista para que se organice la entrega.
2	
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

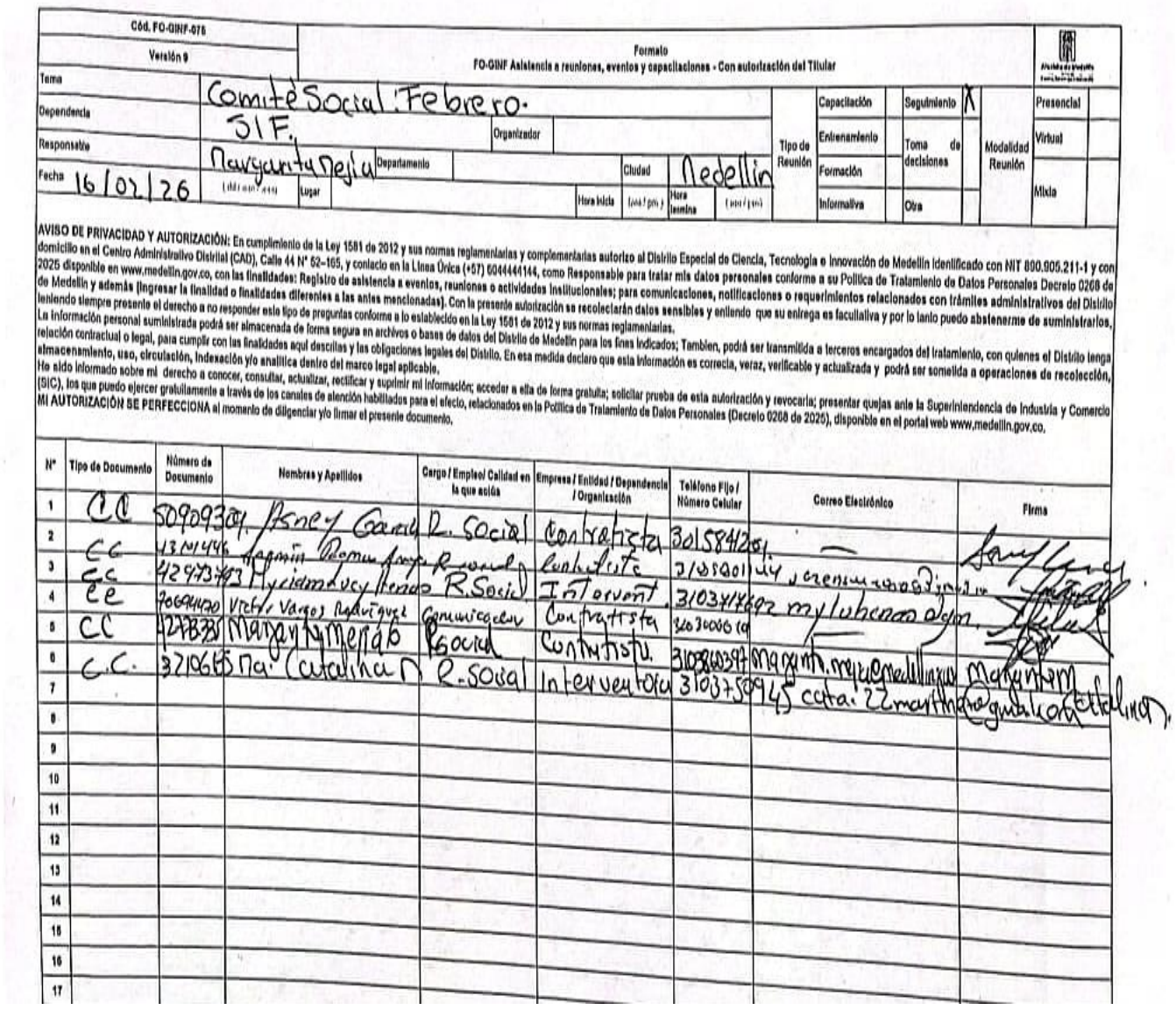
Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	16-02-2026

Elaboraron:

Myriam Lucy Henao López
Profesional Social interventoría
Interventoría – Consorcio Med Urbano

Ma. Catalina Martínez Romero.
Ma. Catalina Martínez Romero
Profesional Social interventoría
Interventoría – Consorcio Med Urbano



Cód. FO-GINF-075 | Versión 9 | Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular

Tema: Comité Social: Febrero. SIF. | Dependencia | Responsable: Navyanita Mejía | Fecha: 16/02/26 | Organizador | Departamento | Ciudad: Medellín | Lugar | Hora inicio | Hora termina

Tipo de Reunión: Capacitación | Entrenamiento | Formación | Informativa | Seguimiento X | Toma de decisiones | Otra

Modalidad Reunión: Presencial | Virtual | Mixta

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52-165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además (ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas). Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; También, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo / Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	50909304	Yeney Garcia	R. Social	Contratista	3015841251	—	
2	CC	13	Yasmin Ramirez	R. Social	Contratista	3158001	—	
3	CC	42973	Yuciedmy Lucy Henao	R. Social	Interventor	3103474692	mylubenao@gm	
4	CC	70694420	Victor Vargas Rodriguez	Comunicador	Contratista	3030066	—	
5	CC	42778	Maryi Ramirez	R Social	Contratista	3108	maryi.ramirez@	
6	C.C.	32106	Na. Catalina	R. Social	Interventoria	3103758945	cata.22mart	
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que el acta fue aprobada por las personas que asistieron y/o firmaron el listado de asistencia de la sesión